

ACTA N°36-2022

ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL TRECE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS.

PRESENTES

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Natalia Amador Vega.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Rodrigo Arias Camacho da lectura a la agenda y se incorporan algunos temas en el Artículo de Varios.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de las actas No. 34-2022 y No.35-2022

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LAS ACTAS No.34-2022 y No.35-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Declaratoria CONARE 2023

Oficio R-1194-2022 de 8 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Emmanuel González Alvarado de la Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite la justificación de la Declaratoria CONARE 2023 y logos.

Declaratoria CONARE “Universidades públicas ante el Cambio Climático”

Introducción

En el 2015 más de 186 estados nacionales aprobaron y ratificaron el Acuerdo de París, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Dicho acuerdo fue ratificado en el 2016 por el Acuerdo Legislativo No. 9405, consagrando así el compromiso del Estado Costa Rica.¹ El Acuerdo de París plantea una hoja de ruta a nivel mundial para enfrentar la crisis climática, estableciendo metas concretas medibles y verificables en materia de adaptación y mitigación a nivel nacional. Para Costa Rica, estas metas se consignaron en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) presentadas formalmente ante la Convención en el 2015 y con una actualización en el 2020. Según el Pacto Climático de Glasgow, realizado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26), se acordó reforzar los esfuerzos para aumentar la resistencia al climático, frenar las emisiones de gases de efecto invernadero y proporcionar la financiación necesaria para cumplir los objetivos.

En la tercera conferencia mundial de Educación Superior, Barcelona 2022, se habla sobre los cambios que ha sufrido el entorno y lo vulnerable que se ha vuelto ante ciertas situaciones y una de ellas es la del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Dicha situación, ha venido precedida por una afectación en la salud de las personas, migraciones forzadas de la población mundial, una disminución de la producción de alimentos y que todo esto, ha generado un aumento de las disparidades sociales.

Costa Rica aprobó en el 2018 la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático como parte de la puesta en marcha de sus compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de París. Y en el año 2019 lanza el Plan Nacional de Descarbonización, donde se compromete a convertirse en una economía global descarbonizada y con cero emisiones netas a la segunda mitad del siglo.

Adicionalmente, en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático de Costa Rica, 2022 – 2026 se menciona que los efectos del cambio climático aumentarán la presión sobre nuestros sistemas económicos, educativos, ambientales, sociales y de salud, por mencionar algunos; lo cual representa una de las mayores amenazas para el bienestar y la economía de Costa Rica. Lo anterior, se ve reflejado en el último informe del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, publicado en 2021, el cual es contundente en afirmar que hay cambios que son ya irreversibles. Por ejemplo, las temperaturas medias han aumentado en todas las subregiones del mundo y seguirán aumentando a un ritmo superior al promedio mundial.

En esta materia, el Consejo Nacional de Rectores y las Universidades Públicas, definieron en el Plan Nacional de Educación Superior Universitaria 2021 - 2025 la sostenibilidad como eje estratégico transversal, adicional, los temas de sostenibilidad ambiental y adaptabilidad al cambio climático deben ser considerados como parte de los procesos de actualización de los planes de estudio de las carreras.

¹ Ley No. 9405 Aprobación del Acuerdo de París, publicada en el Alcance No. 211 Gaceta 192 del 6 de octubre de 2016

Propuesta para los considerandos:

- a) Que las Universidades se conviertan en agentes de cambio por medio de espacios de discusión, análisis y generación de propuestas para la atención de los retos que enfrenta nuestra casa común, tales como la adaptabilidad al cambio climático y la reducción de pérdidas y daños por eventos extremos.
- b) Que las universidades públicas, aportan a las metas de descarbonización, mediante procesos de investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento por medio del desarrollo de nuevas tecnologías en fuentes de energía renovables, infraestructura, industria y sistemas agropecuarios de bajas emisiones y uso eficiente del agua.
- c) Que cada universidad pública materialice su compromiso ambiental frente a la adaptabilidad al cambio climático, mejorando la observación sistemática de la tierra y del clima y la métrica del cambio climático, reforzando la acciones dirigidas al ahorro energético, promoción de la movilidad sostenible y manejo de aguas residuales, que promueven una gestión baja en emisiones; así como la definición de estrategias en materia de la atención integral de la prevención de riesgos de desastres, la reducción de pérdidas y daños y de la conservación y restauración de ecosistemas.
- d) Que las universidades adopten políticas académicas de formación de profesionales de manera integral y trans-disciplinaria, contemplando la sostenibilidad ambiental y el cambio climático como componentes a incluir en el quehacer universitario; así como el compromiso en la a la generación de políticas asociadas al desarrollo de campus sostenibles y de ciudades inteligentes.
- e) Que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en el año 2015, son objetivos de alcance global que plantean un compromiso colectivo, cuyo fin último es erradicar la pobreza y la desigualdad, proteger al planeta contra la degradación y los efectos del cambio climático, y garantizar los derechos humanos para todas las personas.
- f) Que las Universidades públicas deben transversalizar los ODS en las actividades universitarias de docencia, investigación, extensión y acción social, vida estudiantil y gestión, desde la formulación de los planes estratégicos, operativos, programas y proyectos de las universidades y fondos del sistema.

Los señores rectores analizan las cuatro opciones del logotipo para la Declaratoria CONARE 2023.

El señor Rodrigo Arias solicita modificar en la opción 4 la disminución de tamaño en el año y cambiar el color de la flecha a verde.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL TEXTO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA DECLARATORIA CONARE 2023: "UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO" Y EL LOGOTIPO SEGÚN LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS.



B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1012-2022 de 8 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Marlon Navarro Álvarez, Ministro a.i. de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual remite la invitación al Foro Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el próximo 28 de setiembre de 2022 de 9:00 a 10:00 a.m. en el auditorio del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EN EL FORO NACIONAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL PRÓXIMO 28 DE SETIEMBRE DE 2022 DE 9:00 A 10:00 a.m, EN EL AUDITORIO DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio R-840-2022 de 8 de setiembre de 2022, suscrito por el rector Luis Paulino Méndez Badilla del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual solicita un espacio en la agenda para exponer la propuesta de la Secretaría General de OUI de postular al ITCR en la Vicepresidencia Regional de Centroamérica y valorar una contrapropuesta.

El señor Luis Paulino Méndez explica que la octava edición del Congreso de las Américas sobre Educación Internacional se realizará en el 2025 y les pareció que la Vicepresidencia podría ser asumida por el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Considera que, por la conclusión de su periodo como rector, la misma sea asumida por alguno de los otros rectores.

SE ACUERDA:

- A. INFORMAR A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN UNIVERSITARIA INTERAMERICANA, QUE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES POSTULA AL DR. EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, COMO CANDIDATO PARA ASUMIR LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL OUI AMÉRICA CENTRAL PARA EL PERIODO 2022-2024.
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DECSSC-500-2022 de 8 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Benhil Sánchez Porras, Decano de la Sede Regional de San Carlos, Universidad Técnica Nacional, mediante el cual remite la invitación para participar en la inauguración del

recinto denominado "*Ecocampus*", en La Abundancia, Ciudad Quesada, San Carlos, el viernes 11 de noviembre de 2022, en el auditorio a partir de las 10:00 a.m.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES RECTORES QUE CONFORMAN EL CONARE Y SR. EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, EN LA INAUGURACIÓN DEL RECINTO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL DENOMINADO "*ECOCAMPUS*", EN LA ABUNDANCIA, CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS, EL VIERNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL AUDITORIO A PARTIR DE LAS 10:00 a.m.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de 12 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Félix García Lausín, Secretario General del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), mediante el cual remite invitación a la II Cumbre Académica y del Conocimiento (CAC), la cual se llevará a cabo el 3 y 4 de noviembre se celebrará, y el XX Pleno Ordinario del Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), el 1 de noviembre en la tarde, ambas actividades en la ciudad de Santiago de Compostela (España).

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS LA INVITACIÓN PARA INSCRIBIRSE Y PARTICIPAR EN LA II CUMBRE ACADÉMICA Y DEL CONOCIMIENTO (CAC), LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL 3 Y 4 DE NOVIEMBRE Y EN EL XX PLENO ORDINARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO IBEROAMERICANO (CUIB), EL 1 DE NOVIEMBRE EN LA TARDE, AMBAS ACTIVIDADES EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (ESPAÑA).
- B. AUTORIZAR LA INCLUSIÓN DEL LOGOTIPO DE CONARE COMO ENTIDAD COLABORADORA DE LA II CAC Y LA INCORPORACIÓN DE UN BANNER EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-CDRH-158-2022 de 31 de agosto de 2022, suscrito por la señora Rosa María Vindas Chaves, coordinadora, Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual remite el "Glosario de Reclutamiento y Selección interuniversitario", que elaboró la Subcomisión de Reclutamiento y Selección como parte del trabajo que se realiza para el proyecto del Régimen de Empleo Superior Universitario.

SE TOMA NOTA.

- b) Oficio OF-AA-48-2022 de 7 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Gustavo Otárola Vega, Director, Área de Administración, mediante el cual remite el Plan de Continuidad del Negocio de CONARE para el periodo 2022-2025.

SE TOMA NOTA.

- c) MEMO-OPES-120-2022 de 9 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual remite aprobación de esta Dirección al Plan de Continuidad del Negocio de CONARE para el periodo 2022-2025.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio OF-AL-095-2022 de 6 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite el análisis del régimen legal para la realización de una propuesta de convenio marco a suscribir con el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

El señor Gastón Baudrit comenta que el acuerdo inicial de CONARE fue ver la posibilidad de establecer un convenio marco.

Se realizó la verificación de las condiciones bajo las cuales opera SINIRUBE y se dieron cuenta que la vinculación con nuestras instituciones no calza desde ningún tipo de vista, por la finalidad del SINIRUBE.

Además, tomar en consideración que el SINIRUBE participa de todos los programas de asistencia social del Poder Ejecutivo y en esos no participan las universidades.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-AL-095-2022 AL DESPACHO DE LA SEGUNDA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD PR-DSV-269-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio DNE-OF-320-2022 de 29 de agosto de 2022, suscrito por el señor Andrés Romero, Dirección Nacional de Empleo, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante el cual solicita la designación de los nombramientos para la conformación de la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Empleo (SNE).

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE CONARE, ANTE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO (SNE).
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio DGAN-JA-513-2022 de 9 de setiembre de 2022, suscrito por el señor Francisco José Soto Molina, Secretario, mediante el cual solicita la designación del representante de CONARE ante la Junta Administrativa del Archivo Nacional.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LAS RECTORIAS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA

REPRESENTACIÓN DE CONARE ANTE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL. ESTE REPRESENTANTE DEBE SER UN PROFESIONAL EN HISTORIA.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Asamblea Legislativa

Oficio AL-DPCI-OFI-0369-2022 de 12 de setiembre de 2022, suscrito por los señores Juan Carlos Chavarría Herrera, Director, Departamento Participación Ciudadana y Ángel Ortega Ortega, Director, Escuela de Planificación y Promoción Social UNA, mediante el cual remite invitación para la presentación del Libro "Perspectivas de la Costa Rica del Futuro: Una Construcción Colectiva con Enfoque Estratégico y Prospectivo", el martes 27 de setiembre de 2022 a las 10.00am - Sala de Conferencias de Prensa ubicada en el piso 3 del nuevo edificio de la Asamblea Legislativa.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS EL OFICIO AL-DPCI-OFI-0369-2022, REFERENTE A LA INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "PERSPECTIVAS DE LA COSTA RICA DEL FUTURO: UNA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA CON ENFOQUE ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVO" PARA SU PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 8. Varios

- a) Posibles fechas para presentación de Plan Estratégico Institucional
 - Viernes 16 de setiembre
 - Martes 20 de setiembre
 - Viernes 23 de setiembre

El señor Eduardo Sibaja informa que la señora Xinia Morera ha trabajado en las observaciones señaladas.

SE ACUERDA:

- A. CONVOCAR A LA SESIÓN 37-2022 A LAS 12:00 m.d. DE FORMA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.
- B. OTORGAR UN ESPACIO EN LA AGENDA DE LA SESIÓN No. 37-2022, PARA REALIZAR UN TALLER DE TRABAJO PRESENCIAL DE ANÁLISIS DE LOS INSUMOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026, ELABORADO POR EL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- C. ACUERDO FIRME.
 - b) Informe de la reunión con la fracción del partido Nueva República

El señor Rodrigo Arias informa que en esta reunión asistieron los señores Gustavo Gutiérrez Espeleta, Luis Paulino Méndez Badilla, Francisco González Alvarado, Emmanuel González Alvarado y su persona, acompañados por el señor Eduardo Sibaja y la señora Roxana Morales Ramos.

Participaron todos los diputados de la fracción del partido Nueva República.

Se explicó el análisis y la propuesta de Regla Fiscal, con la particularidad que el ministro Nogui Acosta había presentado un proyecto de ley.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta que sintió muy buena recepción por parte de los diputados y diputadas.

El señor Francisco González, valora en términos generales, la reunión fue muy positiva. Comparte que la diputada Gloria Navas, le escribió a doña Roxana Morales agradeciendo la exposición.

Cree que la experiencia de la Regla fiscal marca una buena estrategia de acercamiento que se debe seguir por ejemplo con la conformación de una comisión interuniversitaria integrada por economistas, administradores públicos, politólogos para elaborar una propuesta de los principios generales sobre la reforma del Estado de cara al contexto actual.

Le solicita a don Eduardo insistir en la convocatoria con los jefes de fracción y el directorio legislativo.

El señor Emmanuel González rescata que todas las reuniones realizadas han sido muy positivas, se debe retomar la lógica de la metodología.

El señor Luis Paulino Méndez considera importante posicionar especialistas en algunos temas que hagan masa crítica en el Gobierno.

Solicita enviar un ejemplar a la diputada Olga Morera sobre el documento de Estrategia Siglo XXI.

El señor Gustavo Gutiérrez recuerda que la reunión con el partido Liberal Progresista será el 26 de setiembre y le parece importante hacer esfuerzo para que todos los rectores participen de la misma.

Insiste que se debe programar la reunión con el partido de Frente Amplio y Liberación Nacional.

c) Presentación Encuesta Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO)

A las quince horas y treinta minutos, el señor Rodrigo Arias da la bienvenida al señor Norman Solórzano Alfaro, Director del IDESPO y a la señora Laura Solís Bastos.

El señor Francisco González introduce que es un trabajo con la rigurosidad propia del IDESPO, el cual permite presentar el resultado de una encuesta nacional relacionada con el aporte y valoración de las personas ciudadanas sobre el aporte de la universidad pública.

Agradece al señor Norman Solórzano como Director de la IDESPO por la iniciativa y tan ágil acogida, pero sobre todo por el compromiso de apoyar en este momento tan significativo para las universidades públicas y a doña Laura quien fue que coordinó esta aplicación.

El señor Norman Solórzano inicia la presentación sobre los resultados y algunas referencias básicas sobre la encuesta.

La encuesta se denomina "Percepción sobre la valoración del quehacer de las universidades públicas.

El objetivo es estudiar las percepciones de la población costarricense acerca del aporte a la sociedad y el quehacer de las universidades públicas de Costa Rica.

Los responsables son:

- **Construcción del cuestionario y análisis de datos:** Equipo de Investigación Programa Umbral Político, IDESPO.
- **Supervisión y gestión del trabajo de campo:** Equipo Centro Tecnológico de Investigación Social (CETIS), IDESPO.
- **Trabajo de campo: Estudiantes UNA** (Encuestadores/as).

La Metodología es:

- **Recolección de datos:** 8 al 16 de agosto de 2022.
- **Población de estudio:** personas costarricenses (nacimiento o naturalizadas) usuarias de telefonía celular, residentes dentro del territorio nacional y mayores de 18 años, lo que abarca aproximadamente el 97,5% de la población.
- **Método de muestreo:** muestreo a banco telefónico celulares activos utilizando procedimiento Waksberg.
- **Tamaño de la muestra:** 765 personas.
- **Margen de error:** $\pm 3,5$.
- **Nivel de confianza:** 95%.

Grafica los siguientes temas

- Características sociodemográficas de la muestra y de la población, según ENAHO 2021 y Encuesta percepción sobre la valoración del quehacer de las universidades Públicas, 2022
- Distribución porcentual de la población encuestada según su consideración de cuál es el principal aporte de las universidades públicas a la sociedad costarricense. Costa Rica, agosto 2022 (n=765)
- Porcentajes de la población encuestada según otras actividades que consideran que realizan las universidades públicas. Costa Rica, agosto 2022 (n=765)
- Distribución porcentual del nivel de acuerdo de la población encuestada según distintos aportes realizados por las universidades públicas. Costa Rica, agosto 2022 (n=765)
- Distribución porcentual de la población encuestada según su consideración con respecto al presupuesto de las universidades públicas. Costa Rica, agosto 2022 (n=765)
- Distribución porcentual de la población encuestada según nivel de acuerdo con respecto al financiamiento constitucional otorgado a las universidades públicas. Costa Rica, agosto 2022 (n=765)
- Tabla 6. Porcentaje de la población encuestada según razón para estar de acuerdo con el financiamiento constitucional otorgado a las universidades públicas. Costa Rica, agosto 2022 (n=428)

- Porcentaje de la población encuestada según cuál universidad elegiría o recomendaría asistir a un familiar. Costa Rica, agosto 2022 (n=765)
- Distribución porcentual de la población según la razón por la que elige o recomienda una universidad pública. Costa Rica, agosto 2022 (n=582)

Los principales hallazgos:

- De forma general, la población encuestada mantiene una buena percepción sobre las universidades públicas y los aportes que estas realizan a la sociedad costarricense.
- Aunque la población encuestada reconoce que la labor de las universidades públicas es variada, la docencia y la formación de profesionales es la actividad que mayor identifican.
- La mayoría de la población encuestada indica estar de acuerdo con el financiamiento constitucional que reciben las universidades públicas, pero al mismo tiempo consideran que este es insuficiente para atender todas las tareas y labores que realizan.
- La mayoría de la población encuestada elige o recomendaría una universidad pública sobre una universidad privada, debido a que las consideran más accesibles, brindan una educación de mayor calidad y dan mayores apoyos a las personas estudiantes.

El señor Rodrigo Arias abre un espacio para preguntas y comentarios.

El señor Luis Paulino Méndez solicita aclaración sobre la metodología de la encuesta y el bajo porcentaje en el aporte en becas.

La señora Laura Solís contesta que a nivel metodológico es la tercera vez que se realiza la recolección de datos valorando a las universidades públicas, a través de las respuestas de las dos encuestas anteriores se crearon las categorías.

Con respecto a las becas sí se visibiliza en el porcentaje de Accesibilidad de educación superior (especialmente a personas de bajos recursos).

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la información y señala que piensa en cómo se comunicará esta encuesta y que hay resultados que cuesta interpretarlos.

El señor Norman Solórzano informa que se tiene proyectado una conferencia de prensa, con respecto a la exposición de la información no ve inconsistencia en términos de datos sino las contradicciones en que las percepciones de la gente pueden estar.

El señor Emmanuel González da las gracias y en las percepciones de las universidades públicas le parece que son muy positivas, es increíble la manipulación permanente que han venido haciendo los medios de comunicación no solo en función de lo significa hoy ser un funcionario público sino de lo que ha significado menospreciar ese esfuerzo histórico de las universidades que hemos tenido que confrontar a todas luces.

Esa percepción es muy propositiva y considera que se debe desarrollarlo e integrarlo a la estrategia sistemática que ha venido planteando CONARE para posicionar a la universidad pública en la población costarricense.

El señor Francisco González informa que, en el marco de la encuesta, es un posicionamiento de la universidad pública en un contexto tan complejo que se acaba de enfrentar.

Rescata que la encuesta nos posibilita tanto reconocer fortalezas como aquellos ámbitos donde la percepción de la ciudadanía no se empata con el esfuerzo que nosotros hacemos como instituciones.

El señor Rodrigo Arias se suma al reconocimiento de la encuesta y los datos mostrados, lo ve sumamente positivo a aquellos aspectos en que la población da la importancia y responde a lo que la sociedad ve como lo principal que aporta las universidades.

La información sirve de retroalimentación si quisiéramos posicionar algunos de esos quehaceres y da insumos para pensar en la divulgación específica de lo que se hace en las universidades públicas en conjunto.

El señor Francisco González reitera el agradecimiento en nombre de la Universidad al señor Norman Solórzano, Laura Solís y a su equipo por tanto compromiso.

El señor Norman Solórzano agradece el espacio y las observaciones señaladas, se realizará el ajuste de la presentación para lograr esa comunicación más diáfana.

Este sería un material que quedaría disponible y que pueda aprovecharlo en las acciones específicas que están realizando desde cada una de las universidades.

- d) Elaboración de un Plan de desarrollo de la oferta académica interuniversitaria en las regiones

El señor Francisco González propone elaborar un plan de desarrollo en términos de imagen referente a la universidad pública y consensuar una estrategia de mediano plazo, que permita desarrollar oferta conjunta, impulsar algunas carreras, donde se desarrollaría la sede y la articulación.

El señor Luis Paulino Méndez sugiere elaborar un resumen de lo que se ofrece en cada universidad y sus recintos. También se podría coordinar la visita a diferentes sedes para analizar el desarrollo de alguna carrera.

El señor Emmanuel González le parece oportuno empezar a ejemplificar esas acciones asumiendo una meta puntual. Retomará la coordinación de la visita a Jaco para ofertar algunas carreras.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que la semana pasada, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia firmaron un convenio para el uso de instalaciones en Golfito.

Aunado a esto, se podría firmar un acuerdo o carta de entendimiento, cuyo fin sería maximizar el uso de la infraestructura existente de la universidad pública nacional, lo cual se vería muy bien visto en la comunidad nacional.

El señor Rodrigo Arias opina que sería un convenio que no necesite hacer instrumentos individuales.

El señor Eduardo Sibaja le parece importante elaborar el convenio, pero también trabajar en el cómo y una estrategia más operativa.

El señor Gastón Baudrit solicita el texto firmado por la UCR y la UNED como insumo base y consideración para un acuerdo conjunto.

Comenta que sostuvo una reunión con los Vicerrectores de Docencia para analizar la regulación del régimen de una red de intercedes, ellos consideran que hay que definir algún instrumento básico que permita el intercambio de servicios mutuamente reconocidos.

Opina que el nuevo acuerdo debe contemplar un compromiso de compartir servicios en cuanto a la universidad que llegue al recinto así lo requiera.

El señor Gustavo Gutiérrez recalca que se podría utilizar los términos de maximización del recurso.

El señor Rodrigo Arias recuerda que en el 2008 se llamaban carreras conjuntas, unía a 2 o 3 para llevar a una carrera a un punto específico del territorio nacional, hay elementos que se pueden retomar con un aire nuevo.

e) Sesión del CSUCA

El señor Francisco González informa que la agenda fue extensa, él realizó una presentación sobre la Prospección de la Universidad Nacional.

Se aprobó un comunicado conjunto alrededor de la autonomía y la presencia centroamericana y se acordó que la próxima sesión se realizaría en Costa Rica en el marco del 50 Aniversario de la Universidad Nacional y los 75 años del CSUCA.

Asimismo, propuso un encuentro de reflexión sobre universidad pública en la región centroamericana.

Comentó el tema de la suscripción ante el Comité Ejecutivo, quienes explicaron que la cuota que no ha aumentado en los últimos años y el presupuesto se distribuye en las actividades del CSUCA. Agrega que insistió que se debían tener más proyectos de financiamiento.

Informa que Nicaragua ha estado muy disminuidos en presencia y participación en el CSUCA.

El señor Gustavo Gutiérrez felicita a don Francisco en la presidencia y comenta que la membresía más cara que paga la Universidad de Costa Rica es la del CSUCA, no tiene claro en que se utiliza el dinero y los beneficios que se pueden recibir.

El señor Francisco González reitera que el monto no ha tenido aumento y solicitó un desglose de los beneficios que se obtienen.

SE ACUERDA:

- A. EXTERDER UNA FELICITACIÓN AL DR. FRANCISCO ALARCÓN ALBA, POR SU REELECCIÓN COMO SUBSECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTROAMERICANO (CSUCA).

COMO COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y MIEMBROS DEL CSUCA, LE DESEAMOS UNA GESTIÓN EXITOSA.

- B. ACUERDO FIRME.

El señor Gastón Baudrit informa que tuvo la oportunidad de conversar con un asesor legislativo para revertir la reforma de la transcripción literal de las actas, se podría negociar entre fracciones y obtener una aprobación pronta.

Elaborará un texto más simplificado estrictamente limitado a la eliminación de ese término, para obtener un apoyo de las fracciones legislativas y que lo aprueben con cierta celeridad.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM